C/4553/2024

Nº 54

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente proyecto de ley

Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Medidas de Protección para las Mujeres en Situación de Violencia de Género entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados" firmado en Asunción, República del Paraguay, el 20 de julio de 2022.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de junio de 2025.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR
Presidente